



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS**

NÚMERO: INJEO/INJEO/0037/2020

CLAVE PRESUPUESTARIA: 5260011720000001411374AEAAA0420

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

**AUTORIZACION DE LA COMISIÓN**

FECHA: 19/10/2020

NOMBRE DEL COMISIONADO: GUADALUPE GOPAR BUSTAMANTE

CATEGORÍA: M.M. Y S. - JEFE DE DEPARTAMENTO 16B - DR1604B

ADSCRITO A LA: DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDUCATIVO

LUGAR DE COMISIÓN: C. D. MEXICO

REGIÓN: D.F. Y OTROS ESTADOS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REUNIÓN CON DIRECTIVOS DEL INJUVE PROGRAMAS FEDERALES

ORDENÁNDOLE PRESENTARSE CON: ENCARGADO DEL INJUVE

OTROS LUGARES: N/A

PERÍODO DEL: 21/10/2020 AL 26/10/2020 CUOTA DIARIA: \$1500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL (X) PLACAS DEL VEHICULO:VERSA BLANCO

AUTOBUS(I)

OTRO (I)

ESPECIFIQUE:



2016-2022

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA**

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

MTRA. ELVÍA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

REQUISITAR SIN DESPRENDER

**CONSTANCIA DE COMISIÓN**

CDMX A 26 DE OCTUBRE

HAGO CONSTANCIA QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL

21

AL

26



NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

DESPRENDER AQUÍ

DESPRENDER AQUÍ

DESPRENDER AQUÍ

**RECIBO OFICIAL**

NÚMERO: INJEO/INJEO/0037/2020

FECHA: 19/10/2020

RECIBI DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE \$6000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE 6 (SEIS) DÍAS DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibi Efectivo

Entregué

Autorizó

0080880316PV1  
GUADALUPE GOPAR BUSTAMANTE  
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO

RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA

MTRA. ELVÍA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ  
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMIENDATURAS